



FEDERACIÓN DEL RODEO CHILENO (FDN)

Santiago, 26 de mayo de 2022

Señor
Presidente Tribunal de Honor
Don Juan Sebastián Reyes Pérez
Presente

Estimado presidente,

Junto con saludar, por medio del presente, remito la información y los antecedentes solicitados. Tal como se les había indicado anteriormente, los balances y rendiciones fueron aprobados por la Comisión Revisora de Cuentas y posteriormente presentados a la Asamblea de socios, razón por la cual se retrasó involuntariamente la respuesta a su solicitud.

Información:

1. Con relación a la Corporación Vive Chile Rural, se trata de una organización en la que la Federación de Rodeo es socia principal junto a la Federación de Criadores y la SNA. Esta reúne a otros socios del área de la cultura rural y campesina de nuestro país. El fin es promover las tradiciones y costumbres de la cultura nacional.
2. Por otro lado, respecto a la página llamada Viva el Campo Chile y su Cultura, esta no es una organización formal, sólo es una base de datos creada por la Confederación del Rodeo para mantener un registro de personas que adhieren a la cultura rural y a su defensa.
3. La Asociación de Criadores de Caballos de Pura Raza Chilena de Ñuble, forma parte de la Federación de Criadores y no existe un vínculo entre esa organización y la Federación de Rodeo.

Antecedentes:

Finalmente, para el proceso de recolección de firmas para las distintas (5) Iniciativas Populares de Norma, promovidas por la Confederación del Rodeo Chileno y otras organizaciones para defender la cultura rural y el deporte del rodeo, se contrataron los servicios de personas para la obtención de estos respaldos. Estos dineros forman parte del presupuesto que la Federación dispuso para abordar las diferentes aristas que se enmarcan en el proceso constitucional que está viviendo el país. (Se adjunta detalle de la estrategia aprobada por la Asamblea de Socios durante el año 2021 y su respectivo presupuesto)

Finalmente adjuntamos a Ud. el detalle de todos los gastos que se han incurrido durante el proceso constituyente desde el año 2021 a la fecha, incluyendo los relacionados con el proceso de recolección de apoyos, solicitados por el Tribunal de Honor. Estos gastos fueron revisados y aprobados por la Comisión Revisora de Cuentas y la Asamblea de Socios, tal como lo establecen nuestros estatutos.

Sin otro particular, se despide cordialmente

Felipe Soto.